

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIX

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Talleres y Redacción: Burgos, 5

Todos los pases anticipados

Número suelto 10 céntimos

Viernes 21 de Enero de 1921

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Kincón  
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.357

Teléfono núm. 6

## Nota del día

Unánimemente ha sido reconocido el error del ministro de Hacienda publicando en la «Gaceta» la R. O. que siendo origen de la huelga de funcionarios dependientes de su Ministerio, ha venido a redundar en grave trastorno para la vida nacional.

Los mismos compañeros de gabinete del señor Domínguez Pascual así lo reconocen, el propio Presidente del Consejo de Ministros declara en plena sesión de la Cámara Popular que «hipotéticamente»—algo ha de atenuarse el desacierto—reconoce que los empleados tienen razón para protestar de la citada disposición ministerial y sin embargo el conflicto sigue en pie, sin que de momento se vislumbre cual ha de ser la fórmula que ponga fin a la justificada pero calamitosa actitud de los empleados públicos.

El Gobierno promete la reparación de la ofensa causada a los empleados con la publicación de la nefasta R. O. para cuando éstos, deponiendo su actitud de violencia e indisciplina, reconozcan la supremacía del Poder constituido sobre otro poder cualquiera, aunque éste sea el de la fuerza que da la unión y solidaridad para protestar de una injusticia.

Los empleados, quizás un tanto desengañados y recelosos del cumplimiento de las promesas políticas, no se deciden a abandonar sus determinaciones, francamente perjudiciales para la nación, mientras no sea derogada la disposición ministerial que constituye un atentado para su dignidad profesional y un marcado propósito de protección para quienes honrándose con la amistad o parentesco de elevados personajes, no hicieron hasta ahora mérito alguno que demuestre su aptitud y pericia.

Y así la torquedad, justificada o no, de altos y bajos, viene a dejar sin solución un conflicto que tanto perjudica a los intereses generales.

Es que unos y otros creen que esta situación puede sostenerse ni unas horas más sin que España entera en un movimiento de energía dé un zarpazo de castigo para quienes turban su tranquilidad y vida nacional?

¡Cuidado, señores, que si se tira mucho de la cuerda puede llegar a cansarse el pacífico Juan Paga!

## CARTA DE MADRID

### Ante todo, los intereses nacionales la supresión del jurado

MEDIDAS URGENTES

Madrid, 20

Sr. Director:

Cada día que transcurre, se agrava más el conflicto que los funcionarios de Hacienda han planteado y que, considerado despacio, pudo evitarse tan fácilmente, con solo no dar el paso que se había anunciado tan a la ligera.

No nos explicamos qué obstinaciones razonables pudieran aconsejar al ministro de Hacienda a mantener el ilegal decreto que lesionaba los intereses, no solo de los funcionarios, sino del Estado también, puesto que era un nuevo gasto que se le imponía supérfluo e injustificadamente al Gobierno para solidarizarse con el ministro de Hacienda y ligar a él su suerte.

Puesto que el error del señor Domínguez Pascual era evidente, el Gobierno pudo muy bien exigirle la rectificación, y en caso de que no lo hubiese aceptado exigirle la dimisión, puesto que realmente no podía hacerse solidario de una injusticia y de una ilegalidad.

Si esto se hubiera hecho, no se hubiera llegado a plantear el conflicto que hoy todos lamentamos y en el que todos, por una parte o por otra, están dando muestras de escuchar mejor los consejos del amor propio que los de la conveniencia general, primera cosa que hay que atender y que no puede olvidarse el Gobierno ni los funcionarios, más obligados que nadie a desatender las sugerencias del amor propio, para atender solo a la razón y a la justicia.

La solución, dados los términos en que las partes litigiosas se han colocado, no se ve clara. De salir triunfantes los huelguistas, parece indudable que tendría que dimitir el Gobierno, con lo que quedaría planteado un grave problema político de mucha más difícil solución y si el Gobierno impusiera su criterio para someter de la rebeldía tendrá que disolverlos, con lo que también quedaría planteado problema de no menor trascendencia y dificultad.

Lo único que parece hoy viable, es que el Parlamento enjuicie el asunto sin pasión ni teatralismos, ni torrentes de vacuidad, imponiendo la resolución que estime justa y pertinente, sin que esto signifique que acepte el movimiento de rebeldía y acate la contumacia de los funcionarios.

Podría disculparlo en atención a los perjuicios que ocasionaría al país la prolongación de la huelga y mucho más si se cumpliera ésta con las medidas de castigo que el Gobierno quería imponer; pero con la garantía de que los funcionarios no volverían a emplear semejante medio de protesta impropio y tan recusable.

Entendemos que el Gobierno debiera aceptar la intervención del Parlamento y abandonar a su suerte al señor Domínguez Pascual, que ha debido ser el primero en rectificar su error, con la seguridad de que lejos de amenguar con ello su prestigio y su autoridad ministerial, ambos quedarían reforzados. Como desde luego no pueden quedar bien es empeñándose en mantener el decreto origen del conflicto y en afrontar el disgusto explicable de los funcionarios.

Y verán éstos cuando pase el tiempo, el mal que ha hecho el emplear como sistema la huelga. Su implantación en los servicios del Estado, puede ser principio de disolución, mucho más temible que todas las tentativas de los elementos revolucionarios.

Mejor fuera que los funcionarios de pusieran su actitud y reanudaran el trabajo sin exigir claudicaciones del Poder público y confiando en la intervención parlamentaria, en la que todos hemos de poner fe en esta ocasión, puesto que es de esperar que los representantes del país, impuestos del delicado asunto, obrarán con la suficiente equanimidad y el sobrado patriotismo para esperar que ante todo queden a salvo los intereses nacionales, sin que por ello resulte positivo perjuicio para nadie. M.

Ha sido penosísima la impresión causada en la opinión pública por el veredicto dictado en la causa seguida por el asesinato del ingeniero señor Pérez Muñoz.

El caso de ayer, comentado por la prensa, es igual a otros muchos que no suelen comentarse, pero cuyo resultado es idéntico. El Jurado, teoría tan admirable como el sufragio universal resulta en la práctica tan inadmisibles como ese mismo sufragio, porque necesita una atmósfera de ciudadanía más en consonancia con la alta misión que tienen que cumplir.

No atacamos a las personalidades que han formado el Jurado, ni nos guía animadversión hacia los acusados: «odia al delito y compadece al delincuente» es el aforismo que mejor interpreta nuestro sentir en estos casos, pero ello no es óbice para que demandemos una acción tutelar de la justicia, que no puede estar en manera alguna en manos de los jurados.

Ha coincidido el fallo de ayer con nuevos atentados que han ensangrentado las calles de Barcelona y de otras ciudades españolas, cuando se reconoce que los acusados dispararon sus pistolas y que en la refriega murió el señor Pérez Muñoz y solo se aprecia el delito de disparo, no se puede tener confianza en que los nuevos crímenes sean castigados con la sanción que merecen.

Por el novísimo sistema, todos los crímenes cometidos con arma de fuego pueden quedar reducidos al mismo delito; se reconoce el uso de arma de fuego, no se niega la muerte y se condena como disparo. El sistema puede ser más socorrido ni más injusto. Para acabar con él, es necesario la supresión del Jurado y la sola actuación de los magistrados, capacitados para reconocer la responsabilidad en que incurrir al dictar una sentencia.

## El programa naval de Inglaterra

«Le Journal», de París, publica el siguiente telegrama de Londres, con fecha de ayer:

Según el corresponsal parlamentario del «Daily Chronicle», que generalmente está muy bien informado, el Consejo de Defensa Imperial, presidido por el señor Bonar Law, está a punto de pronunciarse contra el programa naval que comprende buques de alto bordo.

Parece que independiente de las razones técnicas sería imposible para Inglaterra, si ésta quiere arreglar su pasivo, continuar la construcción de esas unidades ruinosas.

Una encuesta practicada parece haber demostrado que el coste de superdreadnoughts se eleva a más de tres millones de libras esterlinas, que costaba antes, hasta nueve millones que costaría ahora, o sea en francos, de 180 millones a 540.

Además, cada una de esas unidades necesita una flotilla de cruceros ligeros y destroyers como protección contra los submarinos, y así, pues, cada dreadnought y su escolta costaría muy cerca de mil millones de francos.

Hay que advertir que los gastos no se detendrían ahí, puesto que los puertos, y sobre todo los docks actuales, serían muy pequeños para unos navíos tan colosales.

En una palabra; los argumentos contra los navíos de alto bordo son, al parecer, tan irrefutables, que la decisión del Consejo podría tal vez entrañar la dimisión del almirante Beatty, primer lord del mar.

### Cooperativa general económica de Funcionarios de España

Se ruega a todos los funcionarios, tanto del Estado como de la Provincia y del Municipio, concurran a la Asamblea que tendrá lugar el domingo 23 del presente, en el Salón de la Real Sociedad Económica de amigos del País, a las once de su mañana.

LA JUNTA DE PROPAGANDA

### Dentista E. González Rubio D. Sancho, 11 - Palencia

Telefono 37

### Banco Castellano

PRINCIPALES OPERACIONES del Banco Castellano

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores industriales.
- Cuentas corrientes de crédito con garantía de fondos públicos y valores industriales.
- Giros, cheques, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago.
- Custodia de títulos y valores con arreglo a la siguiente escala:
  - 0'20 por 100 sobre el importe de los intereses y dividendos.
  - 0'80 pesetas al año por cada 10.000 de valor nominal en los depósitos de papel que no devengan interés.
  - 1'50 por 1.000 al año sobre el valor declarado en los depósitos de alhajas.
- Mínimum de tiempo a liquidar: 3 meses.
- Mínimum de percepción por depósito: 1 peseta.
- Apertura de cuentas corrientes con interés en las condiciones siguientes:
  - Al 1 por 100 las de pago a la vista.
  - 2 por 100 las de pago a 8 días.
  - 2'50 por 100 las de pago a 30 días.
- CAJA DE AHORROS.—Funcionando diariamente en las horas de oficina y verificando los reintegros en el mismo día en que se soliciten. Interés 3'50 por 100 anual.

### A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

Variado surtido en novedades propias para regalos

SE HACEN COMPOSTURAS — MAYOR PRAL. NÚM. 80. — C. TICA Y PLATERIA

### Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

### Arrastre de mercancías

Abonos y granos del Sindicato de Carrión de los Condes

Se pone en conocimiento de los señores asociados y del público en general, que desde esta fecha, hasta el 31 del presente mes, se admiten proposiciones en pliego cerrado.

Las condiciones de los mismos pueden verse en Secretaría.—Carrión de los Condes, 18 de Enero de 1921.—El Presidente, Manuel Ariza.

### Gota de Leche

Donativos para el ropero infantil

En metálico

Doña Amalia H. Diezquijada, ptas.	50
« Carmen Lagunilla de Fuentes,	10
« Rósario Camazón de Rodríguez,	05
« Carmen Martínez	05
« Inocencia Cayón de Calderón,	05
« Pilar Arenillas de Crespo,	05
Una señora amante de los niños,	05
D. Nicolás de Lomas	15
« Tomás del Mazo	10

Con ropitas

Doña Marina Rodríguez de Gallego, Julieta Diez de Istúriz, Justa Alonso de Arroyo, Purificación Gamán de Calderón, María Vinuesa de Massa, Andrea de Ruiz de los Paños, Un caballero amante de los niños, Los cuatro niños del Comercio «El Iris», Flora Germán de García.

La Junta se complace en testimoniar su gratitud, a todos los donantes que han contribuido con sus limosnas, al sostenimiento de tan humanitaria obra de Caridad, en favor del niño pobre y desheredado.

El día de Reyes, se llevó a efecto, el reparto de ropas, entre los pequeñuelos que tiene la institución Gota de Leche, correspondiendo a cada lote de seis a 10 prendas según la edad.

Gracias infinitas a todos los donantes y Dios desde el cielo se lo premiará!

LA JUNTA

### EL CANAL DE CASTILLA

Reglamento de Policía y conservación

La «Gaceta» del pasado día 15 publica el Reglamento de Policía y conservación del Canal de Castilla.

Consta de siete capítulos con 56 artículos.

El último de éstos dispone que se entreguen dos ejemplares de este Reglamento a cada uno de los alcaldes en cuya jurisdicción se encuentren obras del canal, para que sean expuestos en el tablón de edictos por espacio de tres meses, para conocimiento del público.

Y que igualmente se remitan ejemplares a los gobernadores civiles y a las Jefaturas de Obras públicas de las provincias en que radica el canal.

### FUNERARIA

Viuda de Hontiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880

Mayor Pral. 184 Palencia

### FLORENCIO F. de YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN FERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayer Pral., 84, principal

### MESA DE BILLAR

Se vende una en buenas condiciones, con todos los accesorios correspondientes a ella y un gramófono completo y unas 40 placas en buenas condiciones. Para tratar y verlos en Astudillo, con Benito Rodríguez (Círculo de Recreo).

205

LA SESIÓN DE HOY

En segunda convocatoria se reunió esta mañana la Corporación municipal para celebrar su sesión ordinaria mensual. Presidió el alcalde señor Calderón y asistieron los concejales señores Caneja, Calvo, Fernández, Monés, Rodríguez, Martínez, Arangüena, Alonso, González Rubio, Sánchez, Díez Gregorio y Palomino.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

La Corporación quedó enterada de una comunicación del director gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, proponiendo la renovación de la Junta de Gobierno para el año actual de las referidas instituciones.

También se dió cuenta de otra comunicación del presidente de la Cooperativa general económica de funcionarios, inquiriendo si el Ayuntamiento se halla dispuesto a hacer en beneficio de sus empleados lo que el Estado en el de los suyos, conforme al Real decreto de 21 de diciembre próximo pasado.

El señor Sánchez se ocupa con extensión de este asunto, haciendo observar los perjuicios que el sistema cooperativista acarrea al comercio que es el que ayuda a levantar las cargas del Tesoro. Se opone a que el Ayuntamiento atienda lo propuesto por la Cooperativa general de funcionarios, basándose en sus anteriores afirmaciones.

El alcalde hace constar que no es el momento señalado para discutir este asunto, hasta que la comisión de Hacienda informe sobre el particular, procediendo primero que aquella emita su dictamen y después habrá margen para discutir sus pros e inconveniencias.

Así se acuerda.

Dada lectura de los presupuestos de obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en las calles del Arbol del Paraiso, Escuela y plazuela de los Doctores, a propuesta de los concejales señores Monés, Sánchez y Caneja, se acuerda que pasen a estudio de la comisión correspondiente y del arquitecto, para que a su vez tengan en cuenta las peticiones formuladas por los vecinos de otras vías que se encuentran en igual estado que las precitadas.

Los señores hijos de A. Fernández solicitan la concesión de unos terrenos lindantes a la Escuela del Salón. Se accede a la petición.

También se concede permiso a don Santiago Hernández para abrir unos huecos laterales en una casa que está construyendo en la Plaza Mayor.

Varios vecinos de la calle de Estrada solicitan del Ayuntamiento obligue a la Eléctrica el tendido de cubiertas protectoras en una nueva red extendida por aquellos barrios.

Doña María del Pilar Joffre de Villegos, solicita autorización para reparar algunos desperfectos en una casa de su propiedad en la calle de Menéndez Pelayo.

El señor Sánchez cree debe accederse a lo solicitado, toda vez que las obras de referencia se han llevado ya a cabo sin el previo permiso de la Corporación.

Con este motivo se entabla un pasado debate, acordándose en definitiva suspender las obras hasta que la comisión emita el correspondiente informe.

Don Juan Rodríguez solicita permiso para la construcción de una alcantarilla que facilite el paso desde el prado Laguna Salsa a una finca de propiedad privada. Pasa a informe de la comisión de Policía rural.

Los farmacéuticos establecidos en la capital participan al Ayuntamiento que si no satisface las cantidades que les adeudan, se verán precisados a no su administrar medicamentos a la Beneficencia municipal.

El señor Sánchez, considerando como una coacción el proceder de la clase farmacéutica, propone que se estudie un proyecto para el establecimiento de una farmacia municipal, que pondría a salvo al Ayuntamiento de posibles conflictos determinados con la resolución violenta anunciada por los farmacéuticos.

En este asunto intervienen varios señores concejales, coincidiendo todos en creer que no es este el momento propicio de tomar en consideración la propuesta del señor Sánchez, puesto que los farmacéuticos de la localidad están en perfecto derecho de exigir lo que les adeuda el Municipio.

En virtud de un nuevo contrato que

La Cooperativa Palentina

ha concertado con sus proveedores de carbón ANTRACITA EXTRA, ofrece este combustible a sus socios durante 30 días EN EL TAMAÑO QUE SE DESEE y con la rebaja del 30 por 100 sobre los precios anteriores.

PESO EXACTO — PRONTO SERVICIO  
Mayor principal, números 170 y 172.

Se aprueban varias instancias relativas a la exención de derechos al combustible destinado a industrias.

A propuesta del señor Calderón, se acuerda conceder una gratificación al señor Zubillaga, que ha donado al Ayuntamiento varios cuadros de su ejecución. Se dá cuenta de una proposición del señor Caneja, y después de formularse otros ruegos de escaso interés, se levantó la sesión cerca de las doce y media.

Esta madrugada, a la entrada de la estación de Medina ocurrió un accidente ferroviario, que, si bien, según nuestras noticias, no ha causado desgracias personales, produjo importantes desperfectos en la línea, por cuyo motivo quedó interrumpida la circulación de trenes.

En virtud de este accidente no ha llegado a Palencia el segundo correo, ni la prensa de Madrid y provincias que de ordinario se recibe en esta capital en el tren llamado «papelero».

Nuevo establecimiento veterinario

Se ha establecido en esta capital, calle del Muro, núm. 12, inmediato al Mercado de cereales, bajo la dirección del profesor Desiderio Ibarlucea.

Se practican cuantas operaciones exige la cirugía moderna. Se despachan consultas para toda clase de animales.

Noticias

Se desea la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de José Blanco Llanos, Marcelino de Castro Pegado y Angel Martín Pinacho, para hacerles entrega de documentos que les interesa.

Se recomienda por sí sólo por reunir asepsia, confort e higiene y tener instalados cinco sillones camas americanos, el salón de

La Higiénica Peluquería

MAYOR, 107.—Teléfono, 108

Adoración Nocturna

El turno primero del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará vigilia ordinaria del 22 al 23, en la Iglesia de la Escuela Cristo, a las diez de la noche.

La Vigilia y Misa serán aplicadas por la intención de doña Amalia de la Fuente, socia honoraria de la misma.

Para señora y niño

Batas, blusas, faldas, delantales, vestidos, abrigos. Elegancia y economía. «El Iris», don Sancho 1 3 y 5, esquina a la calle Mayor principal.

La colectividad musical «Tuna Escolar Palentina», formada con elementos de la clase estudiantil de esta población, hará esta noche su presentación oficial, obsequiando con serenatas a su presidenta la encantadora señorita Julita Arroyo, al gobernador civil de la provincia y al alcalde presidente del Ayuntamiento señor Calderón.

Centro Vitícola Riojano Alavés

DE VICENTE ENCISO AGUIRRE DE LA GUARDIA—(Alava)

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas de vivero :: Injertos de todas clases y variedades :: Selección, autenticidad y exacto cumplimiento en los encargos. Pidáanse precios y detalles en la Casa de

Colonias de PANCRACIO ARRANZ (hijo)

Mayor principal, núm. 8, PALENCIA.—Teléfono 184.

Automovilistas

Entrega inmediata de coches y chasis «europeos» últimos modelos de las mejores marcas, como son Brasier, Panhar, Levasor, Delage, Renault, Abadal, Vinet, Deguigant, Berliet, Delahagesbugatti, Diato, Rolland y Pilain. Camiones último modelo Brasier, berna, berliet, y otras marcas. Dispongo de prensa hidráulica para el montaje de bandages marca «Goodrich».

Talleres completos para toda clase de reparaciones y completo en el ramo de automovilismo y auto-camionaje. Garantía y sin competencia

Garage central: Palencia-Valladolid GUILLERMO DEL PASO

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Periodos del servicio en filas de los individuos de cuota

Capitanía General de la 6.ª Región  
Orden general del día 10 de Enero de 1921 en Burgos.

Para unificar las épocas en que los individuos acogidos a los beneficios del Capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, deben servir los periodos correspondientes y evitar la perturbación que en la instrucción de los cuerpos produce la incorporación de aquellos en distintas fechas del año, el Excmo. Señor Capitán General de la Región se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los comprendidos en el art. 267, sólo podrán incorporarse a prestar el primer periodo de servicio a partir de 1.º de febrero, 1.º de julio o 1.º de septiembre, y los segundos y terceros desde estas fechas y 1.º de octubre.

2.º Los incluidos en el art. 268 podrán empezar a servir los dos periodos a partir de 1.º de febrero, 1.º de julio, 1.º de septiembre o 1.º de octubre.

3.º Quedan autorizados los Gobernadores de las provincias, desde la publicación de la presente orden, para conceder a los acogidos a los beneficios del Capítulo XX de la ley, la incorporación en cualquiera de las fechas citadas, siempre que justifiquen la necesidad de efectuarlo en la que solicitan, y no se hallen agregados a cuerpos de otras regiones.

4.º Solamente en casos muy justificados cursarán a esta Capitanía General los Jefes de Cuerpos las instancias documentadas de los que pretendan incorporarse en fechas distintas de las mencionadas anteriormente.

5.º Las peticiones de servir a cuerpos de otras regiones los periodos correspondientes y las de anticipo o retraso para prestar éstos, los que tengan concedido lo anterior, se dirigirán a mi autoridad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para los debidos conocimientos y cumplimiento.—El General Jefe de E. M.—P. A. El Teniente Coronel de E. M., Juan Centeno Rubricado.—Hay un sello que dice: Capitanía General de la 6.ª Región, Estado Mayor.

Palencia 11 de Enero de 1921.—El Gobernador Militar, Eduardo Velesco.

Teatro Principal

Mañana sábado, de once a siete de la tarde, podrá hacerse el abono a la monumental serie de lujo, de la Casa Gaumont, en doce episodios, titulada «Tih-Minh», siendo protagonistas el famoso actor francés René Cresté (Judex) y la bella Mari Harald, completando el elenco artístico de tan notable serie, todos los personajes que actuaron en las series «Judex» y la nueva misión de Judex-cintas que tanto agradaron a nuestro público.

Las funciones de abono serán a las siete en los días 23, 25, 27, 29, 30 de Enero y 1 de Febrero, a los precios siguientes por abono:

Palcos a pesetas 25'50 (sin entrada); Butaca, 5.

Los señores abonados de palcos y butacas de la Compañía Adamuz, tendrán reservadas sus localidades hasta la última hora que se fija y pasada ésta, la Empresa dispondrá de las que no hayan sido solicitadas.

Cachorro de caza

Ster, negro, corbata blanca, de mes y medio, se ha extraviado en el Salón. Se gratificará a la persona que lo devuelva. Rizarzuela, núm. 24.

La Sala de Socorro

Reorganización y mejoras

En la sesión que esta mañana celebró la corporación municipal el concejal señor Díaz Caneja, presentó una importante moción relacionada con los servicios de la Sala de Socorro y que por juzgarla de vital interés la reproducimos a continuación:

«El Concejal que suscribe, convencido de la imperiosa necesidad en que se hallan los municipios, de atender sin demora ni escusa alguna, cuanto con los servicios de Beneficencia pública se refiere y entendiendo que sobre este particular y en lo relacionado con atenciones de la Casa de Socorro, tiene este Ayuntamiento deberes importantes que cumplir y que hoy y hasta hoy, han sido atendidos merced al altruismo de los facultativos de la Beneficencia Municipal, imponiéndose una carga en bien público, espontáneamente y sin que precepto legal alguno les obligara a ello, ya que solo la visita domiciliaria llena su cometido; tiene el honor de proponer a V. E. la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º El Ayuntamiento acuerda proceder a la organización de los servicios de la casa de Socorro, dotándola del personal y material necesarios a fin de que servicios de tal naturaleza e importancia, esté atendido conforme requieren las exigencias de la vida actual y la importancia de la Ciudad.

2.º La Comisión de Gobierno y beneficencia, teniendo presente cuanto sobre el particular tiene aprobado el Ayuntamiento, en su vigente Reglamento, sancionado por la superioridad y relacionado con los extremos objeto de esta proposición, preñetará a la mayor brevedad posible y con el fin de que las consignaciones precisas vayan incluidas en los próximos presupuestos Municipales, un proyecto de reorganización de referido servicio bajo la base de destinar personal con servicio permanente adscrito a la Sala de Socorro.

V. E. no obstante resolverá, aquello que estime más oportuno y justo.

Casas Consistoriales de Palencia, a 21 de Enero de 1921.—Manuel Díaz-Caneja.

EN LA AUDIENCIA

Dos meses y un día de arresto y multa de 260 pesetas con su sustitutoria, interesó hoy el ministerio fiscal para el procesado Clemente Sánchez Izquierdo, por haber sido sorprendido en la noche del 11 de octubre de 1919 en el Casino de Barruelo, jugando al monte como banquero y dedicarse habitualmente a este juego, de cuyo vicio vive.

La defensa, a cargo de don Eduardo Junco, sostuvo que no estaba integrado el delito objeto de la acusación y que procedía absolver libremente al procesado.

Benito González Blázquez

Corredor de Comercio Colegiado

Intervención oficial en las operaciones de los Bancos de España y Castellano. En las compras de valores del Estado e Industriales, dá póliza para garantía de los interesados.

Escritorio: Mayor Pral., núm. 46. Teléfono—número, 28

Señoras, Caballeros y Niños

no visitar ninguna casa sin antes ver el surtido, calidades y precios que presenta la casa de M. POLO en toda la clase de géneros de punto para esta temporada.

Mayor pral., 91

Centro Vitícola Navarro y Castellano

DE VIDES AMERICANAS

Labradores: no compreis plantas americanas sin antes visitar los acreditados viveros de SANTOS GURPEGUI.

Grandes existencias de barbados, con precios sin competencia. Especialidad en injertos.

Para precio y condiciones, dirigirse a Santos Gurpegui, viverista en Palencia—

Los viveros para poder verlos, al otro lado del Puente de Hierro, primera huerta de la derecha.

# ARCADIO CELADA

VENTA DE

## - SEMILLAS Y PLANTAS -

CALLE NUEVA, 14.--PALENCIA

**VITAL-MARINO**  
Instantáneo contra el dolor de cabeza.  
Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos

**VITAL-MARINO**  
Purgante  
Es inofensivo  
y el más agradable de todos  
No produce dolores ni irrita

PRECIO: 0'30 PESETAS

PRECIO: 0'25 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)

Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

### Seguros contra incendios

La Directiva de Seguros Mútuos de casas de Palencia, en Junta celebrada en 9 del actual, por mayoría de la misma, y señores asegurados que asistieron, aceptaron la proposición presentada por la Compañía «L' Unión» para unir a ésta los seguros de la «Mutua» y en su consecuencia se ruega a los señores asegurados en la misma que no hayan podido asistir a la Junta convocada, se sumen a la mayoría para poder obtener las ventajas de prima de que se habla en la proposición.

El Subdirector,  
Anastasio Castrillo Gutiérrez

Almaraz, 17

### Bodegas fundadas en 1798

Especialidades de la casa

MACHARNUDO FIN SIMO P. P.  
COGNAC P. P. P.

Víñas propiedad de la casa en Macharnudo y Balbaina  
VINOS PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

José Romero S. Gil

JEREZ DE LA FRONTERA

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos, hoteles, cafés, bares, almacenes de licores y cafés económicos.

DEPOSITARIOS:

Rodríguez y Blanco S. en C. (Mayor principal, 14 20)

## Jabón Catarineu

Aravaca-Fuencaral

### El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza  
El más económico por su duración

El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta, en todos los Almacenes de Coloniales de la Plaza y Tiendas de comestibles.

## Nuevas bajas en Marruecos

A usted, que tanto le preocupa este título porque tiene un hijo que próximamente será llamado a filas o que sufrirá sorteo en el Ayuntamiento, le importa mucho pensar que el Centro general de substituciones, matriculado, de los señores FERNANDEZ, VILLAR Y COMPANIA, Atocha, 9, MADRID, verifica contratos, GARANTIZADOS DE EXITO y al precio de 500 PESETAS, a todos los reclutas del actual reemplazo que deseen libertarse del servicio activo en Africa.

También se admiten contratos para antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 300 PESETAS.

Pedid informes al representante en esta Zona militar  
DON EUSTERIO B. ALARIO

Antonio Maura (antes Zapata) número 1, pral. — PALENCIA

## LA REMINGTON

ESCRIBE :-: SUMA :-: RESTA

Trafalgar, 6.-Barcelona

Augusto G. Molina.-Valladolid

# EL CONFLICTO DE HACIENDA SIN RESOLVERSE

## ATENTADOS EN BARCELONA

Son ya cinco días de conflicto y esta es la hora en que la solución al difícil problema planteado por los empleados de Hacienda aparece más confusa, acentuándose de un modo creciente las diferencias entre el Poder público y sus funcionarios de administración.

Esta tirantez de ánimo, existente desde la publicación del decreto del ministro de Hacienda, se va aquilatando de más. Y mientras, el país continúa sufriendo los perjuicios de unos y otros, puesto que los apasionamientos y las violencias turbarán siempre todos los espíritus, no pudiendo encontrarse, con la rapidez que el caso demanda, una solución que ponga término a este conflicto, cuya prolongación irroga una estorsión grandísima a los intereses nacionales.

Creemos llegada la hora en que se medite fuera de prejuicios, pues la causa que siguen los empleados, tiene que obtener por justicia una reparación que devuelva a sus espíritus la anhelada tranquilidad, pero también es cierto que la nación no puede sufrir por más tiempo, las consecuencias de una actitud que podría dermirse en los campos de la legalidad sin ningún esfuerzo.

Madrid, 20

### Presentan la dimisión

Esta mañana se han recibido en el ministerio de Hacienda las dimisiones de los Directores de Contribuciones, de la Deuda, de Intervención General y la del señor Flores de Lemus.

El subsecretario, hablando con los periodistas, dijo que el director de la Deuda justificaba su actitud diciendo que no podía tolerar la indisciplina cometida por sus

## SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apentan a letrina.  
VENTA:

N. de Fuentes Aspuz e Hijo.  
Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C. — Bruch, 48  
BARCELONA

### Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del «cuello, espalda y piernas», sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muleta, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan, los movimientos del pie natural con «Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta en Palencia, Central Hotel Continental, de 11 a una y de 3 a 6 firmemente los días 25 y 26 del actual mes de enero.

Para todos los casos es necesario la presentación personal del paciente.  
En Madrid, en su gabinete ortopédico Calle de Juan de Mena, 23.1.º

Electricista Se necesita uno para la fábrica de La Eléctrica de las Villas de Frómista. Dirigirse a Hijos de V. Calderón.

subordinados, por cuya razón optaba por abandonar el cargo.

### La situación igual

Los funcionarios del ministerio de Hacienda de esta Corte continúan en la misma situación, no habiendo reanudado hoy tampoco su labor en las oficinas.

Las noticias que se reciben de provincias, acusan también continuar los funcionarios en la misma actitud.

### Atentados en Barcelona

En la calle del Rosal, varios desconocidos hicieron esta mañana una descarga cerrada contra un obrero panadero, que resultó muerto en el acto.

Los criminales se dieron a la fuga.

La policía practica indagaciones para averiguar el paradero de los sindicalistas a quienes se le supone realizaron el crimen, por órdenes recibidas del sindicato rojo

### Sindicalista muerto

De madrugada al salir del Bar ciclista, el conocido sindicalista José Moreno, de 21 años de edad, fué agredido inopinadamente por dos individuos que estaban apostados en una esquina.

Recibió tres balazos en diferentes partes del cuerpo, a consecuencia de las cuales falleció al ingresar en el Hospital.

En el mismo sitio donde se ha cometido este nuevo atentado, hace dos meses fué muerto también el cabecilla Cameda.

## La sesión del Congreso

(Continuación de la de ayer)

Después del discurso pronunciado por el señor Dato, intervinieron en el debate varios jefes de minorías.

El señor Besteiro dice que no trata de producir una crisis ministerial, pero entiende que a la Cámara no se la puede pedir que dé su voto de confianza en blanco.

Es de opinión que en el asunto fomen parte todos los sectores responsables para que el señor Dato no pueda decir que el Parlamento se desentiende del mismo.

El señor Ochoa propone que se nombre una comisión parlamentaria, en la que tengan representación los empleados para buscar una fórmula. (Rumores y protestas).

El señor La Cierva declara que el Gobierno tiene el deber, frente al movimiento, de imponer su autoridad.

Declara que el decreto lesiona los derechos de los funcionarios y así lo debe el Gobierno reconocer sin desdoro alguno.

Considera de gravedad que el Poder público tenga que claudicar ante la imposición, pero si se equivoca debe reconocerlo así noblemente.

Entonces es cuando el Parlamento dirá si los funcionarios habían obrado ilícitamente.

Manifiesta el orador que si él tuviese autoridad sobre los empleados, les diría que volvieran al trabajo.

El señor Dato rechaza ciertos conceptos emitidos por el señor Cierva.

Dice que el Gobierno no trata de imponer su criterio, pero no consentirá una subversión y el quebrantamiento de las jerarquías administrativas.

Defiende al ministro de Hacienda, diciendo que un exceso de escrupulo le impulsó a dimitir.

Insiste en recabar de la Cámara un voto de confianza para resolver el pleito.

Intervienen los señores Villanueva, Alcalá-Zamora, Alba, Lerroux y varios señores diputados,

mostrándose enemigos de la situación creada al país con este movimiento aunque no por esto dejan de reconocer la justicia de la causa emprendida por los funcionarios públicos.

Sometida a votación la propuesta del Gobierno, se abstienen de votar todas las minorías excepto los mauristas y los amigos del señor Alcalá-Zamora, que votan con los ministeriales.

El Gobierno obtuvo 154 votos en contra de 4.

Los demás diputados se abstuvieron de votar.

### El ministro de Hacienda dimitte

Ayer, después de la sesión del Congreso, se hicieron numerosos comentarios respecto de la desairada situación en que quedaba el ministro de Hacienda señor Domínguez Parcial y el Gobierno entero si seguía en parte haciéndose solidario de su conducta.

## ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de los cinco partes del mundo. Facilita, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la...

## LA MODA

REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

## LA MODA ELEGANTE

Revista especial de señoras y señoritas. Incluye artículos literarios, novelas, cuentos, etc.

## LA MODA ELEGANTE

Revista especial de señoras y señoritas. Incluye artículos literarios, novelas, cuentos, etc.

## ANEMIA

DEBILIDAD EXTENSIÓN AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas rápidamente por el NIERRO BRAVAIS

# C. SUD ATLANTIQUE

## Vapores de gran lujo

### extrarrápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 25 000 toneladas y de cuatros hélices:

31 de Enero 1921. . . . . LUTETIA  
28 de Febrero . . . . . MASSILIA  
28 de Marzo . . . . . LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Servicios combinados con la

## CIA. CHARGEURS RÉUNIS

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos:

7 de Febrero . . . . . MALTE  
7 de Marzo . . . . . CEYLAN

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUNA los siguientes vapores rápidos:

24 de Enero 1921 . . . . . AURIGNY  
21 de Febrero . . . . . SEGUANA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª clase intermedia y 3.ª

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España:

### Antonio Conde, Hijos.--VIGO

en Palencia:

## Don Benito González Blázquez

Calle de Colón, número 20.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5; y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

## ANGEL ALONSO & HIJOS

### ALMACENISTAS DE LANAS

Avenida de Casado del Alisal. -- PALENCIA

### Compra de lanas sucias de todas clases

### Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

## PASTILLAS

# MORELLÓ

OBRRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucalipto. Savia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolverse en la boca. Su uso puede ser limitado.

### Pedid en todas partes

### las exquisitas conservas de

- TOMATE AL NATURAL . . . . .
- PASTA FINA DE TOMATE
- FRIDADA DE PIMIENTO Y TOMATE
- PIMIENTOS MORRONES . . . . .
- CIRUELA AL NATURAL . . . . .

DE LA FABRICA DE

### Conservas vegetales EL TRIUNFO

### Florentino Sánchez Díaz PALENCIA

## VIDES AMERICANAS

de los

### VIVÉROS

de

## Antonio Alonso

SALMERON, 1.--Logroño

en BALTANAS: Julio Gaona

## LAS MEJORES PLANTAS

En Vides Americanas, de selección garantizada.

Ingertos, Barbados superiores de longitud corriente y de gran longitud de 70 centímetros a 75, de uno y dos años; con estos puestos se hacen buenas plantaciones de larga vida, asegurando cosechas en años de sequías y en terrenos pobres.

Grandes viveros en Tudela de Duero y Valladolid, de la propiedad de

### Don Belisario F. de Velasco

ANGUSTIAS, NUMERO 74.--VALLADOLID

## VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6'50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola». Almirante 19.--Madrid.

Importación directa de

## Nitrato de Sosa 15/16 0/0

COTIZAMOS precios por cuenta de nuestros representantes para ENTREGA INMEDIATA, mercancía sobre almacén o muelle de Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona y Bilbao.

### Pedid ofertas concretas a RUAX y COMPAÑÍA

BARCELONA, Apartado correos, 616.  
 BILBAO, ídem. 332.  
 VALENCIA, Hernán Cortés, 29, bajos.  
 ALICANTE, Apartado correos, 126.

Telegr. y Telef.  
 RUCO  
 RUCOBIL  
 RUCOVAL  
 RUCOALI

Cotizamos también:

Superfosfato de cal 18/20 0/0.  
 Escorias Thomas 10/20 0/0.  
 Sulfato de Amoniaco 20/21 0/0

## Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LERD. Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

### el lunes día 24 de Enero

le reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:

En PALENCIA, el lunes día 24 de Enero en el Hotel Central.

En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

### ¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

## EL DIARIO PALENTINO

TALLERES TIPOGRÁFICOS

DE LA VIUDA DE

### José Alonso Alonso

(JUNTO A LA DIPUTACION PROVINCIAL)

Especialidad en trabajos comerciales, tarjetería, recordatorios y esquelas de funeral

Precios económicos.

Perfección en los trabajos.

### Calle de Burgos, Junto á la Diputación

## Casti Camisería Negro

Como fin de temporada hacemos el 15 por 100 de rebaja en todos los artículos.

Se venden tres cerdos de 5 y media y 7 y media arrobas, y una ternera de raza Suiza de 9 meses. Para tratar con Mariano Rodríguez, en Amusco.

Se arriendan 125 obradas de tierra en el campo del pueblo de Villodrigo.

También se ceden dos pares de mulas de cinco y siete años. Para tratar con su dueño Clemente del Rio en Villodrigo.

Se venden un par de mulas, de edad de 4 a 6 años, alzada 7 cuartas y 2 dedos. Para tratar con Calixto Díez, en Espinosa de Villagonzalo.

Vinos que se vuelven o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

### Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tola la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo. 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de «La Información Agrícola». Almirante, 19, Madrid, Apartado, núm. 6

Molinero Se necesita para plenas, en esta capital. Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Macho Se vende uno de 4 años, de talla seis a siete dedos. Para tratar con Felipe Redondo, en Becerril de Campos.

### Venta de una panera

Por 4.500 PESETAS se vende en la calle de la Bondad, que mide 20 metros de larga, por 4,50 de ancha, con su pozo de aguas claras, a propósito también para vaquería. Informará don Fausto Celada, procurador, Plata, n.º 4.

Patatas Vendo una partida de unas mil arrobas. Guillermo Paso.

### Se venden

1500 plantas de cuatro años, 120 chopos maderables y 50 olmos. Para verlos en Villoldo y para tratar con su dueño, Mariano Hervás, en Lomas.

### Plantón de chopo

superior de 3 a 5 metros de altura se venden en grandes y pequeñas cantidades. Para informes, Pedro Tovar, en Dueñas.

Se vende un par de machos de 3 años y un par de mulas cerradas, un dedo sobre la marca. Para tratar con José García, Villaprovedo.

Se venden dos machos y una mula, de 7 cuartas y ocho dedos y de cuatro años y de once, respectivamente; en Melgar de Yuso, Juan Manrique Parra.

Se venden 80 chopos lombardos y 90 machos secos, de 13 pies y un carro de par, en buen uso. En Manquilles, Elicaz Valtierra.

Hortelano Se necesita en Palencia. Dirigirse a Florentino Sánchez.

Se vende UNA NOVILLA de pura raza holandesa, próxima a parir de segundo parto y un novillo de 3 años, cebado, propio para carne; para tratar con su dueño, en Amusco, viuda de Polanco.

Se vende 1 des mulas y macho, prueba; informará Nicasio Trigueros, en Fuentes de Valdepero.

Carrero Se necesita uno que sepa conducir carro de bueyes. Del precio y condiciones informarán en Palencia en la fábrica de yeso de Román Larrén «La Palentina».

Piedras de molino Se vende una pareja legítimas de la Ferté casi completamente nuevas, rayonadas a derecha, de 1 m. 30 y en el precio de 1200 pesetas. Jubencio Martínez, Molino del Carmen. Becerril de Campos.